



AVISO DE PRIVACIDAD

TR-170100-62 Licencia de Construcción con Terminación de Obra
(Integral)

El Departamento de Licencias Urbanas de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Querétaro, con domicilio en Boulevard Bernardo Quintana Arrijoja número 10 000, Edificio Centro Cívico de Querétaro, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Qro., C.P. 76090, **es la responsable de los datos personales** que proporcione en los trámites de **Licencia de Construcción con Terminación de Obra**. Los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y las demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban son:

- 1) Nombre
- 2) Domicilio
- 3) Número telefónico
- 4) Correo electrónico
- 5) Clave catastral

Con fundamento en los artículos 7, 43, 262 y 272 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Querétaro, artículos 20, 21 y 22 del Reglamento para la simplificación de trámites del Municipio de Querétaro.

Para los siguientes fines:

- 1) Para la Atención a trámites relativos a **licencia de construcción y terminación de obra** de las edificaciones dentro del territorio Municipal.
- 2) Para que esta Dirección pueda notificarle lo que corresponda el trámite de su solicitud.
- 6) Para preservar los documentos de trámite de la solicitud, como parte de su archivo.
- 7) Para fines estadísticos, para lo cual requerimos de su consentimiento:
- 8) (Nota: las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares):
 - Autorizo.
 - No autorizo.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111, 115 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Ejercicios de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que está ubicado en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Basamento letra E, Edificio de Centro Cívico, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Qro., C.P. 76090.

Transferencia de datos personales.

Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato "Aviso de Privacidad", consignado en la página de internet del Municipio de Querétaro www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/ y a través de los estrados del Departamento de Licencias Urbanas ubicado en el domicilio señalado al inicio del presente documento.

Fecha de última actualización: julio 2021

El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada respecto al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de los datos personales y las transferencias de los datos personales, es responsabilidad del Departamento de Licencias Urbanas de la Secretaría de Desarrollo Sostenible del Municipio de Querétaro